



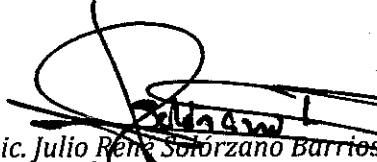
Tribunal Supremo Electoral

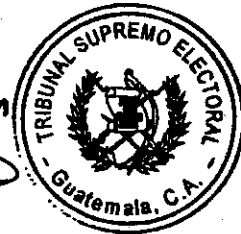
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.--

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-530-10-2019, de fecha 18 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la aprobación de la ampliación al Plan Operativo Electoral con su respectivo presupuesto de la **Junta Electoral Municipal de Chinautla, departamento de Guatemala**, la cual fue solicitada por dicho órgano electoral temporal;-----

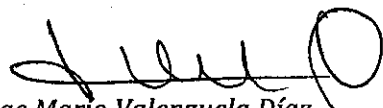
CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación del Plan Operativo Electoral de la **Junta Electoral Municipal de Chinautla, departamento de Guatemala**, por lo que en ese sentido debe resolverse;-----

POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE:** I) Ampliar el Plan Operativo Electoral de la **Junta Electoral Municipal de Chinautla, departamento de Guatemala** y su respectivo presupuesto, de conformidad con el anexo al oficio número DP-O-530-10-2019, de fecha 18 de octubre del año en curso y que forma parte de la presente disposición; II) Autorizar al Director de Finanzas, para que realice las gestiones financieras pertinentes; III) Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----



Lic. Julio René Sorzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHINAUTLA GUATEMALA

RESPONSABLE DE LA JUNTA: ASTRID ROSAURA DE LA PEÑA CORADO DE ORTIZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019	
		OCTUBRE	
1	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2015
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHINAUTLA GUATEMALA

RESPONSABLE DE LA JUNTA: ASTRID ROSAURA DE LA PEÑA CORADO DE ORTIZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	(5) = (2)x(3)x(4) COSTO TOTAL
Recargas de servicio telefónico e internet para uso de contadora una por mes	1	1	Q250.00	Q250.00
Contratación de Toldos tipo Carpa para centros de Votación (varios tamaños)	2	1	Q6,530.00	Q13,060.00
TOTAL DE ESTIMACION DE CONTRATACION DE SERVICIOS REQUERIDOS				
				Q13,310.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019**

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHINAUTLA GUATEMALA

RESPONSABLE DE LA JUNTA: ASTRID ROSAURA DE LA PEÑA CORADO DE ORTIZ

COMPLEMENTO CHINAUTLA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Contratación de servicios	Q 13,310.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 13,310.00

